



VIOLENCIA Y CHANTAJE DE LA DIRIGENCIA PRINCIPAL DEL SUNTRACSS (1)

La lucha política del SUNTRACSS por el monopolio sindical en Panamá lleva más de dos décadas. La estrategia del SUNTRACSS se ha basado en dos ejes. Primero, denigrar y descalificar al resto de la dirigencia sindical panameña que no comulga con sus intereses mezquinos; y segundo, la imposición de la violencia, la amenaza, el chantaje y el terror contra los trabajadores y empresarios.

Desde los años 90 la dirigencia dominante del SUNTRACSS ha tildado al resto de los dirigentes de las demás organizaciones como vendidos al gobierno y de sindicalismo amarillo, esto es, subordinados a la empresa. Son sólo etiquetas para autodenominarse la alternativa y vanguardia sindical. Y todo esto como parte de una agenda política sectaria, que hoy se convierte en una agenda electorera idéntica a la de los partidos tradicionales y corruptos. Por esta razón la mayoría de la dirigencia panameña los echó del CONATO, después de que el SUNTRACSS se tomó por la fuerza la sede de este organismo en septiembre de 2005.

La historia de los actos violentos y vandálicos del SUNTRACSS es abundante en los últimos 20 años. No se trata solamente de los cierres violentos de calles que todos hemos sufrido ni de las múltiples ocupaciones ilegales de Minera Panamá utilizando maleantes contratados para tal fin. Basta con mencionar algunos ejemplos.

*El 16 de agosto de 2016 dirigentes del SUNTRACSS irrumpieron violentamente en la empresa Grupo Viveros, S.A. provocando cuantiosos daños a la propiedad **y la muerte de un trabajador** (https://www.prensa.com/politica/MP-interrogara-lideres-Suntracs_0_2107289322.html). La empresa denunció al SUNTRACSS por vandalismo, pero su dirigencia principal con base en su poder económico, político y capacidad de engaño eludió la justicia y el acto quedó impune.*

*Casi simultáneamente esos días, dirigentes del SUNTRACSS irrumpieron en las instalaciones de un proyecto de Odebretch (Chilibre) y provocaron un enfrentamiento violento con dirigentes de otra organización sindical, **que desembocó en la muerte de otro trabajador**. Con todo el poder del SUNTRACSS y la capacidad de sus principales dirigentes para mentir cínicamente, simular hechos y construir evidencias ficticias o falsas, lograron que la justicia encausara a terceras personas y salieron airosos de esta nueva afrenta violenta contra otros trabajadores y **quedando impune otro asesinato y la destrucción material en el centro de trabajo**.*

Hay muchísimas otras acciones violentas e ilegales de los dirigentes vanguardistas del SUNTRACSS que el pueblo panameño conoce muy bien porque las ha sufrido en las calles. Pero las acciones violentas e ilegales de ocupación de Minera Panamá llaman la atención porque se han hecho de manera descarada bajo el aparente consentimiento de las autoridades.

*Cuando el 19 de enero de 2016 un grupo de trabajadores y activistas pagados por el SUNTRACSS se tomó violentamente las instalaciones de Minera Panamá en Donoso, con un saldo de 16 trabajadores heridos, **el Sr. Ministro de Trabajo dijo: “estas acciones atentan contra la seguridad jurídica de la empresa y de los trabajadores, ya que dentro de la misma existe una convención colectiva negociada”**. Y dijo, además, que el MITRADEL “no va a actuar bajo presiones para favorecer a nadie”* (https://www.tvn-2.com/nacionales/dia-Suntracs-irrumpe-Minera-Panama_0_4396060466.html).



*Sin embargo, después de la irrupción violenta reciente (18 de febrero de 2018), llama la atención la preeminencia y reconocimiento que brindaron las autoridades a una dirigencia violenta, chantajista y que opera al margen de la ley. Es que no son los mismos hechos vandálicos y violentos de hace dos años, perpetrados por los mismos actores y maleantes? Por qué se permitió esa ocupación ilegal por más de 72 horas? Por qué obligar a la empresa a firmar un acuerdo con un sindicato ajeno a la actividad minera? Obviamente que a la empresa no le quedó otra alternativa que firmarlo para poder ejercer su derecho a ingresar a su propiedad. **Y eso es seguridad jurídica?***

Desconocemos las razones del cambio de línea política de las autoridades de trabajo, pero les recordamos que la comunidad nacional e internacional sigue de cerca los acontecimientos y tienen la obligación de actuar en derecho. En Minera Panamá existe desde hace tiempo un sindicato de rama legítimamente constituido con personería jurídica. El SUNTRACSS no tiene personería jurídica para ejercer como un sindicato minero y si quiere organizar otro sindicato paralelo en Minera Panamá, que lo haga respetando la ley y los derechos humanos, sin amenazas y sin violencia en contra de los trabajadores y sin chantajes a la empresa.

El MITRADEL debe hacer honor a su Declaración de enero de 2016 y no dejarse presionar ni chantajear por una dirigencia cuya ventaja es su capacidad de movilización y su poder económico. Si la dirigencia del SUNTRACSS está amenazando con boicotear la 19ª Reunión Regional Americana de la OIT (Panamá, octubre de 2018), que lo intente hacer y veremos qué pasa. El 99% de la dirigencia sindical panameña creemos en la auténtica libertad sindical y los verdaderos valores de democracia y justicia social y estamos dispuestos a defenderlos a cualquier costo.

*Sabemos que el SUNTRACSS mueve millones de dólares provenientes de cuantiosas cuotas sindicales cobradas por las empresas de la CAPAC a sus trabajadores, incluyendo a los trabajadores que no pertenecen o no quieren pertenecer al SUNTRACSS. De acuerdo con declaraciones de la CAPAC, se pagaron 1900 millones de dólares en salarios a los trabajadores de la construcción en el pasado año. Y aunque no todas las empresas del sector están afiliadas a la CAPAC, ni todos los trabajadores están afiliados al SUNTRACSS, el 2% de la cuota sindical podría representar **más de 30 millones de dólares sólo en 2017.***

Para qué se usa ese dinero?. Qué beneficios reciben los trabajadores de la construcción de esos millones que sacrifican de sus bolsillos? Esa es la gran pregunta y a la vez la gran respuesta sobre la libertad sindical por la que pelea el SUNTRACSS.

*El SUNTRACSS, con su brazo político el FRENADESO, es una corporación política fracasada que ha acumulado cientos de millones de dólares en la pasada década, con socios internacionales como los que hoy están condenados y presos por corrupción en Brasil y otros países; y con esos recursos han tenido la capacidad de armar una estructura institucional con la que chantajea a trabajadores, empresas, autoridades y hasta la propia democracia y justicia en Panamá. Por eso piensan en Minera Panamá como una **mina de plata** para apuntalar el financiamiento de sus ambiciones políticas y su próxima aventura electorera de mayo de 2019.*

Permitirán las autoridades que se siga violentando la democracia sindical en Panamá?

Permitirán que se sigan tomando empresas y otras instalaciones en perjuicio de la seguridad jurídica del país?

Permitirán que sigan actuando con impunidad y segando vidas inocentes?

Panamá 7 de marzo de 2018

Continuará.....